



Bases del concurso Carátula

1. Podrán formar parte en el concurso todas las personas interesadas que lo deseen. Los participantes menores de edad deberán adjuntar un permiso de alguno de sus padres o tutor.
2. El **tema** de la obra será libre, aunque se valorará que tenga algún tipo de relación con el título del single: In Saecula Saeculorum.
3. En caso de existir suficientes indicios de considerar la obra como **plagio**, ésta será descalificada inmediatamente.
4. Toda persona interesada en participar podrá tener acceso (solicitándolo en info@animaadversa.es) a una serie de **material** que incluye logotipo de Anima Adversa, letras de las canciones que componen el single, así como cualquier otro tipo de material que necesite el participante para realizar la obra o que le pudiera servir como inspiración.
5. Los participantes deberán entregar la obra por correo electrónico a alguna de las siguientes direcciones:
 - o webmaster@animaadversa.es
 - o info@animaadversa.es

El **contenido** del email debe ser la **obra** (en algún formato de imagen estándar como jpg, png, svg, etc.), el **título** de la misma y un **apodo** para figurar en la web, así como una explicación de la obra en un máximo de 150 palabras.

Las **dimensiones** de la obra deben adecuarse a un formato **cuadrado**, el autor podrá elegir el número de píxeles que estime necesarios para mantener intacta la calidad de su obra.

La **dirección de correo** desde la que se envíen los datos debe ser **desconocida** por los miembros del jurado y propiedad exclusiva del participante, para poder contactar a través de ella si éste resulta ganador.

Es imprescindible que la obra gráfica se licencie bajo **Creative Commons**, según alguna de las siguientes licencias: BY, BY-SA, BY-ND, BY-NC, BY-ND-NC o BY-SA-NC (más información en <http://creativecommons.org/licenses/>). En este aspecto Anima Adversa podrá ayudar a los autores a realizar dicha licencia y podrá ser realizada durante el periodo de **presentación** de las obras.

6. Se establecen los siguientes plazos:
 - o El periodo de **presentación** comienza el día 1 de Febrero de 2011 y finaliza el 28 de Febrero de 2011.
 - o El periodo de **votación** comienza el 1 de Marzo de 2011 y finaliza el 11 de Marzo de 2011.

7. Las obras se valorarán mediante **evaluación** del jurado y votación popular. Se les asignará una valoración numérica sobre 10, de la cual un 50% será por votación popular y un 50% la valoración del jurado.
8. Las obras serán **expuestas** al público en el blog de la web oficial de Anima Adversa para la **votación popular**. Cada voto se considerará un punto. El máximo de puntuación (5 puntos) será adjudicada a la obra con más votos. Al resto de las obras se les asignará una cifra proporcional al número de votos obtenidos relativo al máximo.
9. La **valoración del jurado** se hará pública una vez cerrado el plazo de votación.
10. **Premio:**
 - Publicación oficial de la portada para el single de Anima Adversa: In Saecula Saeculorum. Dicho single estará disponible sólo en modo digital (por lo pronto), e incluirá en todos los casos la portada, fotografías promocionales de Anima Adversa y la música en formato mp3 y ogg.
 - Una tableta gráfica de dibujo Wacom Bamboo PEN tablet A6.
 - Un pack completo de Anima Adversa (incluyendo camiseta, disco "El Otro Yo", disco "El Grito en el Cielo", púa y chapa).
11. Entre todos los participantes se sorteará un pack completo de Anima Adversa. El ganador de dicho pack se dará a conocer el día 5 de marzo.
12. El jurado podrá declarar **desierto** el premio si lo considera oportuno.
13. El participante acepta que la obra sea publicada como **portada oficial del single** en todos los medios de comunicación a los que se envíe, y permite a Anima Adversa hacer el uso oportuno de su obra para promoción y divulgación. El ganador mantendrá sus derechos de autoría sobre la obra.
14. El mero hecho de **participar a este concurso** supone la aceptación íntegra de las bases, así como las interpretaciones o ajustes sobre la marcha que pueda realizar la organización del concurso.
15. Para cualquier información extra contactar con Anima Adversa en:
 - info@animaadversa.es
 - webmaster@animaadversa.es